

DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, S.A. OPERADORA (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CERTIFICA:

Que, con fecha de veinticuatro de febrero de dos mil once, se remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores un ejemplar de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A. Operadora (Sociedad Unipersonal), certificando así mismo que, las mencionadas Cuentas fueron formuladas y el Informe de Gestión aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad el 18 de febrero.

Pues bien, en el ejemplar de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, figura por error el siguiente texto en la nota 3 página 7 de la Memoria:

“La propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio 2010 formulada por los Administradores de la Sociedad, que será sometida a la aprobación del Accionista, consiste en destinar los mismos a Reserva legal y a Reservas voluntarias por importes de 6.207 miles € y 56.495 miles €, respectivamente”

ANEXO I

Las cantidades correctas son 6.270 miles € y 56.432 miles € a destinar a Reserva legal y Reservas voluntarias, respectivamente. Por tanto, el texto correcto es el siguiente:

“La propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio 2010 formulada por los Administradores de la Sociedad, que será sometida a la aprobación del Accionista, consiste en destinar los mismos a Reserva legal y a Reservas voluntarias por importes de 6.270 miles € y 56.432 miles €, respectivamente”

ANEXO II

Así constan en las Cuentas Anuales aprobadas por Decisión del Accionista Único de la Sociedad con fecha 23 de marzo de 2011.

De otra parte, en el citado ejemplar de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión remitido a la CNMV no figura la aclaración hecha por mí, como Secretaria del Consejo, de que los Consejeros Sres. Gómez-Navarro y Serra Peris firmaron las Cuentas a título personal y no en representación de las sociedades que, por error, figuran a pie de firma.

ANEXO III

Y, para que así conste a los efectos oportunos, remito la presente certificación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en Madrid, a 15 de abril de dos mil once.

Ver
The



- La evaluación de las condiciones de los contratos de arrendamiento.
- El importe de los billetes y documentos de tráfico vendidos que no serán finalmente utilizados.
- El valor razonable de los puntos otorgados a los titulares de la tarjeta de fidelización "Iberia Plus".
- La evaluación de las provisiones y contingencias.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por compromisos con el personal.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información

La Sociedad ha incorporado los activos, pasivos y operaciones de Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A. desde el 1 de enero de 2010 como consecuencia de la segregación detallada en la Nota 1.2 anterior y, en consecuencia, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2009 no es comparable con la del ejercicio 2010.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio 2010 formulada por los Administradores de la Sociedad, que será sometida a la aprobación del Accionista, consiste en destinar los mismos a Reserva legal y a Reservas voluntarias por importes de 6.207 miles € y 56.495 miles €, respectivamente

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2010, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, son las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

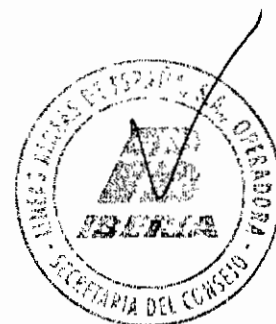
Los activos intangibles incluyen aplicaciones informáticas que, principalmente, han sido adquiridas a terceros. La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Como consecuencia del proceso de segregación descrito en la Nota 1.2 anterior, se han registrado adiciones de elementos de inmovilizado intangible por un importe neto de 50 millones € (véase Nota 17). La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en cinco años y el gasto por este concepto correspondiente al ejercicio 2010 ha ascendido a 19 millones €.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta valorado a su coste histórico, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme se describe en la Nota 4.3.

Las mejoras en los elementos del inmovilizado material que representan un aumento de su capacidad o eficiencia o un alargamiento de su vida útil se incorporan al coste del inmovilizado.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste amortizable entre los años de vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:



- La evaluación de las condiciones de los contratos de arrendamiento.
- El importe de los billetes y documentos de tráfico vendidos que no serán finalmente utilizados.
- El valor razonable de los puntos otorgados a los titulares de la tarjeta de fidelización "Iberia Plus".
- La evaluación de las provisiones y contingencias.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por compromisos con el personal.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información

La Sociedad ha incorporado los activos, pasivos y operaciones de Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A. desde el 1 de enero de 2010 como consecuencia de la segregación detallada en la Nota 1.2 anterior y, en consecuencia, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2009 no es comparable con la del ejercicio 2010.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio 2010 formulada por los Administradores de la Sociedad, que será sometida a la aprobación del Accionista, consiste en destinar los mismos a Reserva legal y a Reservas voluntarias por importes de 6.270 miles € y 56.495 miles €, respectivamente

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2010, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, son las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Los activos intangibles incluyen aplicaciones informáticas que, principalmente, han sido adquiridas a terceros. La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Como consecuencia del proceso de segregación descrito en la Nota 1.2 anterior, se han registrado adiciones de elementos de inmovilizado intangible por un importe neto de 50 millones € (véase Nota 17). La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en cinco años y el gasto por este concepto correspondiente al ejercicio 2010 ha ascendido a 19 millones €.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta valorado a su coste histórico, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme se describe en la Nota 4.3.

Las mejoras en los elementos del inmovilizado material que representan un aumento de su capacidad o eficiencia o un alargamiento de su vida útil se incorporan al coste del inmovilizado.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste amortizable entre los años de vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:



Diligencia de Firma

Las presentes cuentas anuales, formadas por el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y el Informe de Gestión, de Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A. Operadora (Sociedad Unipersonal), han sido formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 18 de febrero de 2011. Las cuentas anuales están extendidas en 53 folios, páginas de la 1 a la 53, y el Informe de gestión está extendido en 16 páginas, todas ellas visadas por la Secretaria del Consejo, y en prueba de su conformidad lo firman a continuación:

D. Antonio Vázquez
Presidente

D. Rafael Sánchez-Lozano Turmo
Consejero Delegado

D. Enrique Dupuy de Lôme Chávarri
Vocal

D. José María Fariza Batanero
Vocal

D. Javier Gómez-Navarro Navarrete,
(en representación de
INMOGESTIÓN Y PATRIMONIOS, S.A.)
Vocal

D. Manuel López Aguilar
Vocal

D. Jorge Pont Sánchez
Vocal

D. José Manuel Serra Peris,
en representación de
(VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.)
Vocal

No pudo firmar por
imposibilidad de asistir.
LA SECRETARIA

Mr. Keith Williams
Vocal

D^a Lourdes Múz Carro
Secretaria del Consejo (No Consejera)

Como SECRETARIA del Consejo adaro lo siguiente:

- El Sr Dupuy ha firmado en el espacio del Sr. Gómez-Navarro
- los Sres Gómez-Navarro y Serra Peris han firmado a título personal como Consejeros, debiendo entenderse por no puesto el pie de firma



Diligencia de Firma

Las presentes cuentas anuales consolidadas, formadas por el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2010, y la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y el Informe de gestión consolidado, de Grupo Iberia, han sido formulados por el Consejo de Administración de Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A. Operadora (Sociedad Unipersonal) en su reunión de 18 de febrero de 2011. Las cuentas anuales consolidadas están extendidas en 66 folios, páginas de la 1 a la 66, y el Informe de gestión consolidado está extendido en 112 páginas, todas ellas visadas por la Secretaría del Consejo, y en prueba de su conformidad lo firman a continuación:

D. Antonio Vázquez
Presidente

D. Rafael Sánchez-Lozano Turmo
Consejero Delegado

D. Enrique Dupuy de Lôme Chávarri
Vocal

D. José María Fariza Batanero
Vocal

D. Javier Gómez-Navarro Navarrete,
en representación de
INMOGESTIÓN Y PATRIMONIOS, S.A.
Vocal

D. Manuel López Aguilár
Vocal

D. Jorge Pont Sánchez
Vocal

D. José Manuel Serra Peris,
en representación de
VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.
Vocal

Mr. Keith Williams
Vocal

D^a Lourdes Mátz Carro
Secretaria del Consejo (No Consejera)

No pudo firmar por imposibilidad de asistir
LA SECRETARIA

Como SECRETARIA DEL CONSEJO adaro lo siguiente:
los Sres Gómez-Navarro y Serra Peris han firmado
a título personal como Consejeros, debiendo entenderse
por no puesto el pie de firma

